



Expediente: 959/25
Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ KATZ SUSANA LIA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20231174274 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR
90000000000 - KATZ, SUSANA LIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 959/25



H108022736323

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ KATZ SUSANA LIA s/ EJECUCION FISCAL.-
EXPTE. N° 959/25. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 05 de junio de 2025.

Téngase por agregado el nuevo domicilio del demandado informado por la parte actora, sito en AV BELGRANO N° 1615, DE LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA. Previo al libramiento del Mandamiento Ley 22.172 correspondiente, cumpla la parte actora con informar la persona autorizada para el diligenciamiento de la medida según lo estipula el art. 3 de la mencionada ley.
Notifíquese digitalmente. HMP

Actuación firmada en fecha 06/06/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.